



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
13/02/2026 (según el firmante)



PRREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'LOCAL SOCIAL EN BARRIADA SAN GINÉS'

Después de dos periodos bianuales fracasados (22-23 y 24-25) en los que se le concediera consignación presupuestaria de 274.000 y 235.000 euros, respectivamente, del Plan de Obras y Servicios de la CARM al Ayuntamiento para ejecutar un nuevo local social que reemplace al viejo y obsoleto existente en Barriada San Ginés, no se ha podido llevar a cabo por motivos de falta en inscripción patrimonial del terreno de su ubicación. A fin de no perder la consignación económica, se habrá debido destinar su importe a la ejecución de otras obras.

Ante este nuevo revés municipal, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

¿Qué obras han reemplazado y qué consignación presupuestaria han acogido los 235.000 euros que habían destinados en este último plazo bianual (2024/25) para el local social de San Ginés?

¿Qué problemas hay para que, nuevamente después de cuatro años, no se pueda llevar a cabo la inscripción municipal del terreno actual de ubicación del nuevo local?

¿Desistirá el gobierno después de este nuevo fracaso, para volver nuevamente a intentarlo en el próximo plan 2026/27, asignando un nuevo importe económico?

Cartagena, 11 de febrero de 2026

Firmado por JESUS
GIMENEZ GALLO -
NIF:***2149** el día
13/02/2026 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q3AF HHNM ZCFJ 2XH4

Pregunta Local Social Barriada San Ginés

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1